

Farmacias uruguayas venden marihuana tras más de año y medio de aprobarse Ley



José Mujica

MONTEVIDEO (EFE) – Tres años, siete meses y nueve días después de que el Parlamento uruguayo, durante el Gobierno del presidente José Mujica (2010-2015), aprobara la Ley de Regulación de la Marihuana, la sustancia comenzó hoy a venderse para su uso recreativo en las farmacias del país.

Con ello se completan las tres vías previstas en la ley para el acceso de uso recreativo a la marihuana, junto con el autocultivo y los clubes cannábicos, habilitados desde 2014.

Estos son los pasos previos al comienzo de la venta legal de marihuana en las farmacias:

2012

--

20 de junio: El Gobierno anuncia su plan de “legalización regulada y controlada” de la marihuana para combatir el delito.

21 de junio: La organización estadounidense Drug Policy Alliance (DPA) califica la propuesta uruguaya de paso “inteligente”.

22 de junio: El secretario general de la Junta Nacional de Drogas (JND) uruguaya, Julio Calzada, niega que el plan sea “un salto al vacío”.

26 de junio: La ONU alerta de que si Uruguay sigue adelante con su propuesta, el organismo la considerará una “grave violación” de la Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes.

12 de julio: Mujica condiciona la legalización a que la iniciativa tenga el apoyo de la mayoría de los uruguayos.

8 de agosto: El Gobierno envía al Parlamento un proyecto de ley para

despenalizar la marihuana y controlar la producción, distribución y comercialización de la droga.

18 de diciembre: El 64 % de los uruguayos está en contra de legalizar la venta de marihuana y hacer del Estado su único gestor, según una encuesta de la empresa Cifra.

19 de diciembre: Mujica pide frenar el trámite legislativo porque la sociedad "no está madura" y aboga por informar a la población sobre sus objetivos para lograr apoyo popular.

2013

--

16 de mayo: Mujica señala en una entrevista con Efe que se opone al consumo de marihuana, pero que prefiere legalizarlo para que no crezca "en las sombras" y cause mayor daño a la población.

4 de julio: Uruguay cumple con éxito el primer trámite legislativo para legalizar la venta y el cultivo de marihuana.

31 de julio: La Cámara de Diputados aprueba el proyecto de ley, que pasa al Senado para su ratificación.

27 de noviembre: La Comisión de Salud del Senado ratifica el proyecto de ley.

10 de diciembre: El Senado aprueba la ley que deberá ser reglamentada en un plazo máximo de 120 días.

19 de diciembre: La revista británica The Economist nombra a Uruguay "país del año", en parte por su legalización de cultivo y distribución de la marihuana.

2014

—

6 de enero: Uruguay recibe varias propuestas internacionales, de gobiernos, empresas y organizaciones sociales para que les vendan marihuana con fines medicinales o de investigación.

13 de marzo: Uruguay plantará marihuana en predios militares para asegurar que se cumplan con las medidas de seguridad.

4 de junio: Se registran en Uruguay los primeros "clubes cannábicos".

1 de agosto: Uruguay hace primer llamado a empresas interesadas en producir y distribuir marihuana con fines recreativos.

27 de agosto: Uruguay abre el registro oficial para autocultivadores de marihuana para todo ciudadano uruguayo o residente permanente del país suramericano.

19 de diciembre: El Gobierno publica el decreto regulador que permitirá dar comienzo a las actividades de cultivo, cosecha y comercialización del cannabis no psicoactivo (cáñamo) para su uso industrial.

22 de diciembre: Un año después de legalizar la producción y venta de marihuana, Uruguay cuenta con aproximadamente 1.200 personas inscritas como cultivadoras y 500 clubes de "membresía" cannábicos.

2015

--

30 de enero: Uruguay cuenta con unos 1.300 cultivadores de marihuana destinada al autoconsumo.

5 de febrero: Uruguay autoriza el uso de marihuana para la investigación científica y la industrialización y dispensación de especialidades vegetales o farmacéuticas para uso medicinal.

1 de octubre: Las empresas Simbiosis e Icorp obtienen la licencia para cultivar marihuana legal controlada por el Estado.

2016

--

13 de febrero: Uruguay inicia la producción del cannabis en predios autorizados por el Gobierno.

8 de diciembre: Uruguay inaugura el primer museo cannabico de Suramérica.

2017

--

1 de febrero: Uruguay sancionará a los clubes cannábicos que ofrezcan cata de marihuana a extranjeros o promocionen actividades similares a personas ajenas a la asociación.

2 de mayo: Uruguayos comienzan a registrarse para comprar marihuana en las farmacias.

2 de mayo: Se lanza la campaña "Regular es responsable".

6 de mayo: Miles de uruguayos participan en la Marcha Mundial de la Marihuana 2017 y reclaman al Gobierno cambios en la legislación y avances en el ámbito de marihuana medicinal.

11 de julio: Uruguay realizará un ajuste semestral del precio de la marihuana de uso recreativo que se venderá en las farmacias.

19 de julio: Comienza la venta de marihuana legal en 16 farmacias en envases de cinco gramos y a un coste aproximado de 1,30 dólares por gramo.